

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 426

RETIRO, 14 FEB. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° N°3062 del 14.12.2021, que aprueba el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2022;
- 2.- Lo dispuesto ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Exento N°250 de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento del citado cuerpo legal;
- 3.- El memorándum N°75 de fecha 09/02/22 de la Funcionaria Administrativo Encargada de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Plan de Compras 2022, para adquisición de alimentos, leche y paños de adultos y niños";
- 4.- El Decreto Exento N°231 de fecha 19/01/22, que aprueba el Plan de Compras de la I. Municipalidad de Retiro y los Servicios Traspasados a su gestión; para el año 2022;
- 5.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones específicas en Directivos y jefes de Unidades Municipales;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Que, el artículo 101 del Reglamento de la Ley de Compras, dispone que cada entidad podrá fundamentar modificar el Plan Anual de Compras en cualquier oportunidad, informando tales modificaciones en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1° **Modifíquese**, el Plan Anual de compras año 2022, de la Ilustre Municipalidad de Retiro Unidad de Adquisiciones, aprobado por Decreto Exento N°231 de fecha 19 de enero de 2022, quedando de la siguiente manera:

Nombre del Proyecto	Modificación
Adquisición bolsas de alimento	Marzo: 0 Febrero: 300
Adquisición paquetes de leche	Marzo: 0 Febrero: 100
Adquisición paquetes pañales niños	Marzo: 0 Febrero: 150
Adquisición paquetes pañales adultos	Marzo: 0 Febrero: 150



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
 2. Control Interno
 3. Desarrollo Comunitario
 4. Adquisiciones
 5. Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
- RLG/EBF/pcv



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

